



Al contestar cite Radicado 2024-2-003201-053604 Id: 424023
Folios: 2 Fecha: 11-10-2024 14:41:42
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
Destinatario: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y Otros...

Bogotá D.C.,

Doctora
LAURA CAMILA SARABIA TORRES
Directora
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
contacto@presidencia.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia – Proposición No. 19 de Debate de Control Político.

Referencia: Radicado No. 2024-1-004044-083219 Id 422050

Respetada Directora Sarabia, reciba un cordial saludo.

En atención a la Proposición presentada por los Honorables Representantes Luz Ayda Pastrana Loaiza, Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luis Miguels López, mediante la cual se cita a debate de Control Político sobre “*La situación actual del Instituto Colombiano Bienestar Familiar - ICBF*”, me permito informarle que, una vez analizada la petición en conjunto con las direcciones técnicas de este Ministerio, se concluyó que algunos de los requerimientos en cuestión, exceden las competencias e información del Ministerio del Interior.

A continuación, se relacionan las preguntas formuladas para traslado por competencia a su Entidad:

2. ¿Desde hace cuánto se tomó la decisión de que el ICBF cambiará de cartera? ¿Y cuáles fueron las razones técnicas, sociales, jurídicas para tal decisión?

4. ¿Quién tomó la decisión de hacer este cambio de cartera?

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones presentadas por los congresistas de la República, de conformidad con lo establecido por el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 y con fundamento en el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, respetuosamente me permito trasladar para lo de su competencia, los requerimientos en cuestión.



Al contestar cite Radicado 2024-2-003201-053604 Id: 424023

Folios: 2 Fecha: 11-10-2024 14:41:42

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Destinatario: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y Otros...

Finalmente, agradezco remitir copia a esta Dirección de la respuesta que la entidad a su digno cargo emita directamente a la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional al correo comision.segunda@camara.gov.co

Cordialmente,


JONNATHA IVONNE GONZALEZ RODRÍGUEZ
Directora Técnica
Dirección de Asuntos Legislativos
Despacho del Viceministro General del interior

Proyectó: Manuel Felipe Díaz Chicuasuke – Contratista DAL

Anexo:

- Proposición No 19 - HHRR Luz Pastrana Juana Londoño y Luis López